

DESARROLLO ARTÍSTICO: ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA Y PLATERÍA

Mario Felipe Martínez Castillo¹

Desconocemos el que hacer histórico de los artistas que trabajaron los diferentes ramos de las bellas artes en Tegucigalpa, tanto a finales del siglo XVI como durante todo el siglo XVII. Aunque para fines del siglo XVII el Real de Minas de Tegucigalpa ya contaba con toda una serie de construcciones de tipo civil y religioso, desconocemos tal vez por falta de categoría arquitectónica de estas construcciones, quienes fueron sus realizadores.

Muchos de los objetos de arte que las iglesias de Tegucigalpa contienen y otras poblaciones comarcanas están vinculadas con los donativos regios que los soberanos españoles hicieron a estos ricos minerales; tal es el caso de los vasos sagrados obsequiados por Felipe II al convento de nuestra Señora de las Mercedes en el Mineral de Santa Lucía en el año 1594 (41); lo mismo que el Cristo del Buen Fin, talla en madera, que se venera en el mineral de Cedros (42).

Varios testamentos de personas de Tegucigalpa enriquecen durante todo el Siglo XVII las iglesias de este Real de Minas, con donativos consistentes en pinturas, esculturas u objetos de plata labrada que vinieron a aumentar el patrimonio artístico de los templos que ya estaban construidos. Algunas de estas obras eran de procedencia europea, como estos mismos testamentos lo ponen de manifiesto al decir que se trata de “tal” o “cual” objeto de muy buena mano española o italiana, como en el caso del lienzo de Nuestra Señora del Popolo dejado por su propietario el Capitán don Antonio Nieto de Figueroa (43).

Es necesario llegar al siglo XVIII para poder encontrarnos con obras de calidad artística tal que se pueda relacionar el autor con su producción.

A fines del siglo XVI y durante todo el siglo XVII fueron los siglos del anonimato que, sin dudarlos, fueron prolíferos en trabajos artísticos que fueron ejecutados por aquellos monjes que tomaban los pinceles o el buril movidos por dos grandes necesidades imperiosas: Lograr por medio de las representaciones pictóricas o escultóricas que sirvieran para una comprensión más clara de los misterios de la fe católica por parte de los indígenas, y a la vez expresar su propio fervor místico.

Durante este siglo y medio lo más probable es que tanto los objetos sagrados como las imágenes en pintura o escultura que llenaban las iglesias hayan sido compradas en Comayagua (44) o en Guatemala.

En el siglo XVII aparece un grupo de artistas que discípulos de aquellos frailes anónimos o de las clases impartidas en el Colegio Tridentino de San Agustín de Comayagua, encuentran en la pintura o escultura y platería, un medio de vida (45).

¹ Martínez Castillo, Mario Felipe. Apuntamientos para una historia colonial de Tegucigalpa y su alcaldía mayor. Editorial universitaria, UNAH. Tegucigalpa. 1982. Pág. 44-71.

El primer gran artista que trabaja intensamente en Honduras y en particular en Tegucigalpa es Blas de Meza (Meza), pintor de origen guatemalteco aunque toda su obra se encuentra en Honduras, y por eso hay que considerarlo como hondureño.

La influencia que tuvo en el proceso del desarrollo de la pintura hondureña es innegable. Este pintor de la escuela de Antigua Guatemala, sin duda influenciado por la pintura italianizante, ejecutó toda una serie de lienzos y tableros en madera para diferentes templos de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y Comayagua; han llegado hasta nuestros días las pinturas (lienzos sobre madera) ejecutados en dos retablos en la Iglesia de Los Dolores de Tegucigalpa y en el retablo mayor de la iglesia de Santa Ana de Ojojona. Este pintor trabajó entre 1714 y 1741. Para la Catedral de Comayagua, ejecutó su mejor pintura: la Santa Bárbara, en donde demuestra la gran técnica alcanzada en el tono de sus rojos, la transparencia de la piel y el sutil azul del corpiño de la figura (46).

Por esa misma época, 1724, aparece otro gran pintor anónimo; en este caso ejecuta varias obras pictóricas a petición del Coronel Manuel Muñoz según lo demuestran las leyendas que en dichas aparecen. A este pintor se deben una serie de lienzos que existían en la iglesia de San Francisco de Tegucigalpa, entre los cuales el tablero que representa la Buena Muerte del Coronel Muñoz, rodeado de santos de su devoción y que todavía puede admirarse en el interior de la nave de dicha iglesia. Otra pintura del mismo autor es la copia de la Virgen de Guadalupe que hoy podemos apreciar en la nave de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Comayagüela.

Otro pintor aparece a mediados del siglo XVIII trabajando en el Real de Minas de Tegucigalpa. De él conocemos únicamente el apellido y a él se debe uno de los lienzos de más calidad artística que posee Tegucigalpa. Se trata del San Miguel Arcángel, pintura que se puede admirar en la iglesia de San Francisco y cuya firma es Zepeda. Esta Iglesia de San Francisco, dicho sea de paso, fue durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII la más rica de las iglesias del Real de Minas de Tegucigalpa en obras de arte; al hacer su visita pastoral a esta Villa el Obispo de Comayagua Fray Antonio de Guadalupe López y Portillo en 1735 reconstruye esta iglesia con su propio peculio personal y la dota de magníficos retablos barrocos de talla salomónica con ese sabor tan característico y peculiar del barroco hondureño del primer cuarto del siglo XVIII.

A fines del siglo XVIII aparecen trabajando en Tegucigalpa otros dos pintores. Uno del cual sabemos únicamente su apellido: Qubas, del cual podemos apreciar algunos cuadros en la actual Catedral; el otro fue el más importante de todos los pintores hondureños del período colonial; se trata de un indígena de Tegucigalpa de nombre José Miguel Gómez.

Este pintor sirve de puente de unión entre los pintores de temas religiosos del siglo XVIII y los retratistas académicos del primer cuarto del siglo XIX. Gómez, al contrario de todos sus congéneres de la época, se deja influenciar notablemente por la escuela de pintura cuzqueña y como dice Pal Kelemen sobre él, “la técnica del colorido y su clara transparencia en la pintura” hacen de José Miguel Gómez uno de los mejores pintores de la América colonial.

José Miguel Gómez es el único pintor hondureño del período colonial que se sale de la temática religiosa para ejecutar pintura de bodegones, paisajes realizados en biombos y domina la técnica del retrato. Gómez fue, además, uno de lo más prolíferos pintores del siglo XVIII en el área de Honduras y, no obstante que realizase trabajos de pintura para las iglesias de Tegucigalpa, Suyapa, Sabanagrande, la Villa de San Antonio y Comayagua, (47) siempre lo encontramos alcanzado de dinero, unas veces hipotecando alhajas de oro para pagar réditos atrasados, y otras veces solicitando prórroga mientras saca el producto de su molienda (48).

Gómez trabajó incansablemente para la parroquia de San Miguel Arcángel de Tegucigalpa, en donde hasta nuestros días han llegado las pinturas de los cuatro Evangelistas que llenan las pechinas que sostienen la cúpula del edificio, ejecutadas en 1786, el lienzo de gran tamaño que se encuentra en el arco del coro y el retrato de tamaño natural del padre Simón de Zelaya que encuentra en la sacristía.

Gómez, va a emplear otro directamente sobre el lienzo provocando de ese modo la sensación de relieve que dan sus pinturas. Gómez realizó su obra entre 1770 y 1805, época en que su firma aparece probablemente en el último de sus lienzos: la Divina Pastora, en poder de colección particular de Tegucigalpa.

Mientras esto sucedía en pintura, artistas anónimos ejecutaron una serie de grandes retablos para las diferentes iglesias de Tegucigalpa, aunque de ellos poco o nada sabemos. Los estilos usados en la talla de estos retablos corresponden al estilo barroco-salomónico, al barroco estípite y al rococó.

Los plateros, a su vez, labran una gran cantidad de objetos sagrados: lámparas de plata, frontales de altares, sagrarios adornados con espejos, candelabros, custodias, calices, capones, vinagreras, bandejas, etc.

Así, por ejemplo, sabemos que en 1786 por orden del padre Garmendia se fabrica la "Granada de Plata" (49) compuesta de 30 piezas y que servirá como expositor del Santísimo en el retablo mayor de la parroquia, y que por medio de un mecanismo especial se abría para dar cabida a la bellísima custodia de una vara de alto, hecha de plata sobredorada y pedrería.

En el último cuarto del siglo XVII llega a Tegucigalpa uno de los más grandes escultores y ensambladores guatemaltecos a trabajar en la construcción del retablo mayor de la parroquia de San Miguel Arcángel de Tegucigalpa.

Se trata de Vicente Gálvez, quien realizó una pieza de gran categoría en su género en América, ya que la imaginación del tallista triunfa maravillosamente en el inmóvil vuelo de las sirenas aladas, las guías serpenteantes que hacen las veces de columnas, mientras siete arcángeles contemplan firmemente el triunfo de la Inmaculada Concepción, al centro de toda la obra.

Este retablo es todo tallado en madera de cedro real revestido de lámina de oro. A Gálvez también se debe la construcción de los altares laterales de la Catedral y hace derroche de imaginación en el barroquismo púlpito coronado por el coche de fuego del profeta Elías (50). De Gálvez o de su escuela son también los retablos mayores de las iglesias de San Francisco y La Merced en Tegucigalpa, el retablo mayor de la iglesia San

Antonio de Oriente, el retablo de San Sebastián en la iglesia de ese nombre en Danlí, el retablo mayor de la parroquia de Ojojona, lo mismo que el gran camarín en la iglesia de Támara (51).

De los arquitectos que trabajaron en el siglo XVIII también vamos a saber algo, aunque en menor escala, ya que la mayoría de las construcciones civiles eran ejecutadas por albañiles.

En 1765 José Naciansino Quiróz, arquitecto guatemalteco inicia la construcción del nuevo templo parroquial-Quiróz, no hace un templo al azar, como los que ya existían en la Villa San Francisco, La Merced, La Limpia Concepción, Los Dolores. Planificó y realizó una de las obras arquitectónicas barrocas tardías de mayor unidad arquitectónica que existen en América. En la fachada del templo que consta de dos cuerpos y un remate lobulado, todo el efecto decorativo radica en las 16 pilastras almohadilladas que le dan una gran movilidad por el juego de luces y sombras que en los vanos lisos se refleja. Estas pilastras almohadilladas usadas por Quiroz por primera vez en Honduras, van a ser copiadas por otras iglesias pueblerinas de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa; así, por ejemplo, casi una réplica en pequeño de la parroquia de Tegucigalpa en la iglesia de Sabanagrande.

Arquitectos de la talla de un Quiñónez, y un Maradiaga ejecutan obras civiles como la Real Casa de Rescates de Tegucigalpa o Casa del Cuño, terminada en 1782, un edificio como el del Cabildo donde aún triunga la columna salomónica no obstante la ingenuidad arquitectónica, o en la casa de don Tranquilino de la Rosa, frente a la Plaza Mayor, en donde el barroquismo imperante se confunde con un mudejarismo ya pasado de moda (52).

En el primer cuarto del siglo XIX, a pesar de la decadencia económica de Tegucigalpa todavía vamos a ver, aunque dando muestras de su próxima desaparición, algunos artistas entre los que se destacan pintores como Villafranca, De Soto y Zelaya, que llenaron con pequeños retratos académicos las casas de Tegucigalpa. Estas pinturas se encuentran en poder de coleccionistas particulares, pero podemos ver aun públicamente la copia del retrato del obispo Fray Antonio de Guadalupe que Villafranca ejecutara en 1812 para la iglesia de San Francisco, o una serie de retratos y pinturas de milagros que hasta hace poco tiempo adornaban las paredes de las iglesias de Ojojona y Santa Lucía, salidas del pincel de los artistas De Soto y Zelaya.

La última gran obra arquitectónica realizada por el gobierno español en Tegucigalpa la vemos en la construcción del puente que uniría el pueblo de indios de Comayagüela con la Villa de Tegucigalpa. La construcción de este puente se inicia en 1795, (53) pero por toda una serie de calamidades sólo va a verse plenamente realizado durante la administración del último Alcalde Mayor de Tegucigalpa, don Narciso Mallol, quien desde 1818 reanuda la construcción del puente que es concluido a principios de 1821 (54). Esta obra fue realizada según los planos que desde Guatemala enviase el Arquitecto Mayor de Obras don José de Sierra (55).

TEGUCIGALPA: CRISOL DE RAZAS

Pocas ciudades de Centro América tuvieron una sociedad tan fluctuante como la que tuvo Tegucigalpa desde el inicio de su poblamiento hasta la época actual.

Si comparamos los testamentos, listas de familias, relaciones de méritos, informaciones, etc., sobre el poder económico y social que han tenido sobre Tegucigalpa diversas familias, comprobamos que en cada período de 50 años son diferentes las familias que forman la élite dominante de la población, y aunque siempre aparecen en las listas las familias que vienen del período anterior, cada día estas son menos, hasta que en un término de cien años se les encuentra, o ausentes de la lista o a punto de desaparecer.

Esto ha dado origen, desde el período colonial, para que en Tegucigalpa no haya existido nunca una sociedad dominante, cerrada e intransigente, como ocurrió en otras ciudades centroamericanas.

La sociedad de Tegucigalpa fue siempre más liberal de lo que uno se imagina; es raro encontrar durante el período colonial a familias prominentes, desde el punto de vista económico, cuya limpieza de sangre esté a toda prueba.

En conclusión, debido a este mestizaje ya a la facilidad con que los mulatos y los pardos escalaban posiciones económicas, Tegucigalpa nunca tuvo una élite dominante basada en la pureza de sangre; más podríamos decir que siempre estuvo en manos de una burguesía de mineros y comerciantes a quienes poco importaba su origen étnico (61).

No es raro que cualquier negro se codee en la casa de las familias españolas y que el simple León se convierta en don Roberto Longorio superándole a muchos caballeros por ser extranjero.

EDUCACIÓN

Las anteriores historias que se han escrito sobre Tegucigalpa afirman que en la época de la colonia esta ciudad permaneció en el más absoluto obscurantismo cultural, y que sólo en vísperas de la independencia es que se funda aquí la primera escuela elemental para impartir las primeras letras.

Eso no es cierto. Documentación existente en el Archivo de Centro América en Guatemala, en el Archivo Eclesiástico de Comayagua y en el Archivo Nacional de Tegucigalpa no han demostrado la falsedad de esa tradicional afirmación.

Si es cierto que, no obstante la riqueza del lugar y la cantidad de habitantes que tuvo Tegucigalpa desde su surgimiento, por falta de autoridades adecuadas, sus moradores se olvidaron de pedir que se creara cátedras o escuelas como las que poseían otras poblaciones centroamericanas de igual o menor categoría.

No obstante, los hijos de las familias pudientes iban a recibir su educación a Comayagua, en el Colegio Tridentino de San Agustín, o a la ciudad de Guatemala. Pero ya en el siglo XVIII las autoridades de la Audiencia de Guatemala crean una serie de facilidades para que la educación se extienda también a las clases populares de Tegucigalpa. Tal es el caso de la creación de obras pías dadas por los obispos Fray Antonio de Guadalupe López y Portillo (obispo de Comayagua 1724-40) y el Dr. Don Diego Rodríguez de Rivas y Velas (obispo de Comayagua 1751-1762), que en sus testamentos establecen la creación de regular número de becas para que los indígenas de su obispado puedan obtener una educación adecuada y así poder entrar al servicio de ambas Majestades: Dios y el Rey (62).

Ya en el siglo XVII una Real Cédula fechada en 1696 ordena que en todos los conventos de las órdenes religiosas se den cátedras, tanto a los españoles como a los naturales (63). Y aunque no tenemos documentos fehacientes acerca de la existencia de cátedras de enseñanza en los conventos de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (Amapala, Choluteca, Nacaome, Santa Lucía y Tegucigalpa), no por ellos hay que descartar del todo la existencia de algunas, ya que en muchas ocasiones estas cátedras se impartían sin autorización oficial y dependían únicamente de la ilustración o de la buena voluntad de los frailes que desempeñaban sus funciones en dichos conventos.

Investigaciones recientes realizadas en el Archivo de Tegucigalpa nos pone de manifiesto que en el año de 1779 Fray Juan Antonio Riquelme tenía establecidas las cátedras de Gramática y la Facultad de Artes en el convento de La Merced, con alumnos que “ya encontró encaminados desde tiempos de su antecesor”. Estas cátedras eran sostenidas por las rentas provenientes de unas capellanías que a censo perpetuo habían fundado una serie de vecinos de este Real Minas de Tegucigalpa, entre los cuales se destaca don Pedro Mártir de Zelaya con un censo de mil pesos (64).

Desgraciadamente el legajo que contiene este documento histórico se encuentra en muy mal estado y está incompleto. Sin embargo, nos da una idea del movimiento cultural de la Tegucigalpa de entonces, al relatarnos las preguntas y las repuestas de las personas que intervinieron en el alegato para cobrar los réditos atrasados de esa obra pía, ya que estos testigos dicen que si antes la niñez de esta Villa fue “dotada de buenos talentos” no hay razón para que en los de ahora no los haya (65).

En otros documentos de índole personal, como ser los testamentos de esa época, se menciona la cátedra de Latinidad que se imparte en el convento de San Diego (66) a cargo de los frailes franciscanos que la empezaron a enseñar a mediados del siglo XVIII, probablemente como resultado de las disposiciones dadas por el obispo Fray Antonio de Guadalupe en su visita pastoral a Real de Minas.

Hay que recordar que al efectuar los reyes Borbones su serie de reformas en la administración colonial americana, la educación fue uno de los puntos más atendidos, principalmente después de la subida al trono del Rey Carlos III. Estas medidas para propagar la educación se hicieron sentir en la Capitanía General de Guatemala cuando, en 1785 se ordena la creación de escuelas de primeras letras sostenidas por el Estado,

escuelas éstas que debían de funcionar en todos aquellos lugares en que hubiere un Cabildo establecido, a fin de que este pudiera dictar los arbitrios necesarios para pagar el sostenimiento de los maestros (67).

Estas disposiciones fueron acatadas con gran beneplácito, no solo por las autoridades civiles, sino también por las eclesiásticas. Para el caso, don Vicente Aycinena hizo una brillante exposición en el Cabildo de Guatemala en 1789 acerca de los beneficios que se obtendrían con la fundación de escuelas; y el obispo Cortez y Larraz donó 40,000 pesos para fundar dos escuelas públicas en Guatemala (68).

Nuevas disposiciones relacionadas con el impulso a la educación fueron emitidas por la Audiencia de Guatemala en 1793, año en que se establecieron los reglamentos para la fundación de escuelas en el territorio centroamericano.

No se sabe con certeza desde cuándo es que Tegucigalpa cuenta con su primera escuela para impartir las primeras letras. Documentos fechados en 1818 atestiguan que en esa fecha se oficializa la escuela de Tegucigalpa (69).

Pero es probable que ésta existiera desde mucho tiempo atrás, ya que no hay que olvidar que desde fines del siglo XVIII ya estaban escuelas de primeras letras en Comayagua, Trujillo, Omoa y Danlí, y que desde el 22 de septiembre de 1801 el Gobernador Anguiano, de Comayagua, contestó a la Real Audiencia informándole sobre el establecimiento de escuelas en los pueblos de indios que pasaban de 200 tributarios (70).

No es lógico pensar que si otras poblaciones de inferior categoría y con menores condiciones económicas que Tegucigalpa tuviera escuelas, esta nos las poseyera. Recordemos que el padre Bruno Medina, de Danlí, en el año 1813 presentó un plan para la organización de escuelas en la provincia de Honduras (71). Y que desde 1812 el Consejo de Regencia en España manda que en las colonias americanas los religiosos instruyan cátedras de gramática castellana y latín en sus casas conventuales (72).

Estas ordenanzas son reafirmadas por el Capitán General de Guatemala, José de Bustamante, quien el 23 de febrero de 1813 ordenó a los prelados de las órdenes religiosas, que procedan a cumplir las disposiciones del Consejo de la Regencia sobre el establecimiento de escuelas de primeras letras. Posteriormente se emiten ordenanzas para que se implante en las escuelas de primeras letras el método de Bell y Lancaster (73).

Y por último hay que considerar también que la tradición oral y la historia escrita nos aseguran que muchos de nuestros pro-hombres, entre ellos Francisco Morazán, recibieron las enseñanzas de las primeras de letras en la escuela que los frailes Nicolás Hermosilla y Antonio Murga tenían establecida en el convento de San Diego en Tegucigalpa.

ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

Al momento de crearse la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1578), ésta quedó sometida, en el aspecto eclesiástico, al Obispado de Comayagua.

Cuando el Rey de España ordena que los indios selváticos dispersos en las montañas de esta región sean reunidos en poblados, le tocó a los frailes de la orden franciscana venir a organizar las primeras reducciones indígenas. Para llevar adelante esta labor, al llegar a

Tegucigalpa, su primera medida fue la construcción de su sede: el convento de San Diego con su iglesia de San Francisco; desde allí salían a doctrinar a los pueblos de los alrededores.

Posteriormente llegaron los frailes mercedarios.

Estos también construyeron su sede: La iglesia y el convento de La Merced, y se hacen cargo del mineral de Santa Lucía. Es allí donde inician sus labores doctrinarias y hasta donde les llega el obsequio que el Rey Felipe II les envía para su monasterio 1594.

No se sabe la fecha exacta de la llegada de los primeros frailes franciscanos y mercedarios a Tegucigalpa. La mayoría de los historiadores la sitúan a fines del siglo XVI, pero este dato ha estado siempre falto de comprobación. Lo que sí puede asegurarse es que no aparecen en Tegucigalpa entre 1578 y 1594, la documentación de la época, como por ejemplo la relación de padre Ponce de su visita al Obispado de Comayagua, que ofrece detalles sobre la organización religiosa de Honduras, no menciona la existencia de ningún convento en Tegucigalpa.

En 1586 Fray Alonso de Fonseca, del Convento de San Francisco en Comayagua, hace una relación de las actividades de su orden y al elaborar una lista de los conventos franciscanos existentes en Honduras, solo menciona los de Comayagua, Agalteca, Trujillo y la Guardianía de Nacaome; habla también de la necesidad de fundar conventos en Puerto Caballos, en Gracias a Dios y en Olancho, pero tampoco en este aspecto menciona a Tegucigalpa.

Lo más probable es que, en los primeros cincuenta años de vida religiosa del Real de Minas de Tegucigalpa hayan existido únicamente en la ciudad los frailes de San Francisco y los frailes de La Merced. No había un cura párroco pagado por la Corona.

En esta época, los curas párrocos de diferentes poblaciones eran pagados por las autoridades reales. Los pagos a los diversos curas párrocos existente en Honduras aparecen en los documentos de la época pero no se menciona al de Tegucigalpa en ninguno de ellos.

Lo más probable que si existiere un cura, encargado de los oficios religiosos para los mineros de la región, pero que este haya sido pagado por los propios mineros directamente; este cura probablemente no era doctrinero y por eso no se le menciona en los documentos oficiales.

Para 1603 Tegucigalpa todavía no había sido elevada a la categoría de "curato". En ese año llega al gobierno de Comayagua don Jorge de Alvarado, sobrino-nieto del Adelantado don Pedro de Alvarado; una de sus primeras medidas es informar a Su Majestad sobre la situación de la iglesia en Honduras: dice que solo hay siete curatos en todo el país: Comayagua, Gracias, Trujillo, San Pedro, Puerto Caballos, San Jorge de Olancho y Ojojona. Esto viene a comprobar que Tegucigalpa, a pesar de tener ya varios años de estar en plena explotación minera, todavía no tenía un cura párroco (74).

En este informe citado anteriormente, el Gobernador Alvarado dice que los diezmos del Obispado produjeron 4,604 tostones que se adjudicaron para la construcción de cinco iglesias: en Gracias, Trujillo, San Pedro, Puerto Caballos y Ojojona; la iglesia de La

Merced, en Comayagua, que ya estaba construida desde 1555, recibió sin embargo, 384 tostones y las cinco iglesias mencionadas 77 tostones cada una.

El convento de La Merced es mencionado por primera vez en un documento oficial, en un informe del gobernador de Comayagua, Juan Guerra y Ayala, fechado en 1611, donde dice que los frailes del convento de La Merced en Tegucigalpa administran el cerro de Santa Lucía, distante legua y media de Tegucigalpa (75).

Según la autorizada opinión del Dr. José Reina Valenzuela en su "Historia de la Iglesia en Honduras" (libro inédito) el primer cura párroco en Tegucigalpa fue el cura don José Francisco de Velasco, quien en 1604 aparece haciendo postura para una canonjía de la catedral de Comayagua, aduciendo, entre otras cosas, el desempeño del curato de Tegucigalpa.

Por lo menos hasta a mediados del XVII no se conoce que en Tegucigalpa haya existido una iglesia Parroquial. En la actual Catedral hay una pila bautismal que tiene grabada la fecha de 1645 y que, según dice la tradición, "perteneía a la antigua parroquia de Tegucigalpa que se incendió a mediados del siglo XVIII".

El medio más efectivo para conocer la fecha en que una iglesia colonial empezó a figurar en la vida de una población, es estudiar los testamentos remitidos por sus habitantes; las religiosas gentes de aquellos tiempos usualmente dejaban legados testamentarios, donaciones o establecían obras pías para las iglesias de la localidad, o pedían ser enterrados en sus iglesias favoritas.

Pero en el caso de Tegucigalpa, en la gran cantidad de testamentos que hemos examinado personalmente en el archivo de Guatemala, en el archivo Eclesiástico de Comayagua y en el archivo de Tegucigalpa, no se hace ninguna mención de una iglesia parroquial de Tegucigalpa, ni para obras pías, ni para enterramientos, ni para donaciones, durante el último cuarto del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

Por lo menos hasta 1667 todos los testamentos archivados que dejan obras pías a favor de la iglesia, lo hacen mencionando la iglesia de la Merced, a la iglesia de San Francisco y a la iglesia de la Limpia concepción, iglesias estas que ya existían en Tegucigalpa desde fines del siglo XVI.

La iglesia de la Limpia concepción aparece por primera vez en la escritura de un censo de una capellanía por mil pesos, para misas por el eterno descanso del alma de Catalina de Mendoza, dejando como capellán al Lic. Antonio Lobato; escritura firmada el 15 de junio de 1668 ante el Capitán don Gabriel de Ugarte Ayala y Borjas, Caballero del Hábito de Santiago y Alcalde de este Real de Minas de Tegucigalpa (76).

Y en otro testamento, el de Don Diego Escoto, otorgado en Tegucigalpa en 1679, este ordena ser enterrado en la iglesia de la Limpia concepción de este Real de Minas (77).

La Iglesia Parroquial aparece por primera vez en un documento hasta 1666, cuando doña Ana de Aguilar, hija del Sargento Mayor don Francisco de Grandez, dice tener sobre su casa un censo de 230 pesos de capellanías e indica que dicha casa esta atrás de la Iglesia Parroquial (construida de madera según documentos del siglo XVIII) (78).

Otro dato que menciona la existencia de una iglesia parroquial lo encontramos en el testamento de don Antonio Cárcamo, quien dice que deja un principal sobre su casa que linda por la parte de atrás .calle de por medio- con la parroquia, y que dicha casa fue comprada al capitán Pedro de Carranza (79).

Los primeros testamentos en que aparecen enterramientos en la iglesia parroquial son los dados por don Francisco Pamos de las Navas, casado con doña Ana de Aranda Y Cárcamo, quien ordena ser enterrado en la iglesia parroquial, también en el año 1679 (80).

Es, pues, probable, que la fecha que aparece en la pila bautismal de la actual Catedral corresponda a la fecha de la creación del curato de Tegucigalpa, aunque su iglesia parroquial no haya sido construida en esa época sino hasta en fechas posteriores.

Mientras tanto, los conventos de San Diego y su Iglesia de San Francisco, el convento e iglesia de la Merced, y la iglesia de la Limpia concepción eran, desde principios del siglo XVII, objeto de donaciones, sede de fundaciones y obras pías, y lugar preferente para enterrar a las personas de la clase pudiente del Real de Minas de Tegucigalpa.

A principios del siglo XVIII Tegucigalpa cuenta con una Iglesia más: la de los Dolores, levantada con el esfuerzo de los mulatos y los pardos, algunos de ellos convertidos en propietarios de minerales, dueños de estancias de ganado o comerciantes y artesanos. Autorizó la creación de esta iglesia, como cura párroco de Tegucigalpa, el Dr. Don Raimundo Ignacio de Osorio (81).

Como en el resto de América, para el sostenimiento de la Iglesia de Tegucigalpa se implantan los diezmos provenientes de los productos agrícolas y el impuesto del Quinto real, a la Corona y que era cobrado por la extracción de oro, plata o piedras preciosas. El Rey en muchas ocasiones cedía su Quinto Real para la construcción y mantenimiento de las Iglesias.

Por falta de documentación en nuestros archivos, desconocemos los diezmos que producía el curato de Tegucigalpa, desde su fundación hasta el último cuarto de siglo XVIII. Sólo hasta 1673 encontramos una serie de datos que demuestran el aumento progresivo de los diezmos en el curato de Tegucigalpa.

En el libro de Caja real de Comayagua, que se inicia en 1673, introdujo Francisco Pardo la suma de 1,033 tostones, provenientes de los diezmos del curato de Tegucigalpa, y la progresión va aumentando año con año hasta llegar a 1677, en que el capitán Juan de Ugarte eleva la cantidad recaudada a 1.900 tostones (82).

Según un informe del Chantre de la Catedral de Comayagua, Br. Luis Lobato, Catedrático de moral en el Colegio Seminario, menciona que en 1680 los diezmos de Tegucigalpa subieron 2,010 tostones, y los de Choluteca a 1,500, pero en 1683, mientras los de Tegucigalpa ascienden a 2,100 tostones, los de Choluteca bajan a 1,300 (83).

El Libro de Caja Real de Comayagua nos proporciona otro dato importante al consignar que se pagaron a don Francisco Merlo de la Fuente, cura del Real Patronato de Minas de Tegucigalpa, 25 tostones por un año de renta que le corresponde por la doctrina del pueblo de indios de Comayagüela (84).

Este mencionado cura Francisco Merlo de la Fuente, era hermano del Obispo de Comayagua don Juan Merlo de la Fuente, mestizo mexicano descendiente de la Real Casa de Texcoco y por ello gran protector de los indígenas y fundador del Hospital de San Juan de Dios en Comayagua. El Obispo Merlo ejerció de 1645 a 1665 y es muy probable que durante su administración apostólica de haya confirmado el curato de Tegucigalpa ejercido por su hermano Francisco, que vendría a ser así el primer cura párroco de Tegucigalpa, cuya función está suficientemente demostrada en documentos oficiales de la época.

San Miguel: Patrón de Tegucigalpa: -Siempre que se ha hablado- de la historia de Tegucigalpa, se ha confirmado que desde su fundación su Santo Patrón ha sido el Arcángel San Miguel. Tal afirmación surgió cuando el Dr. Rómulo E. Durón al escribir su “Bosquejo Histórico de Honduras”, especulando con la fecha de fundación de Tegucigalpa, estableció el año 1578, lo cual es correcto en cuanto a la fecha de la creación de la Alcaldía Mayor, pero para dar el día exacto dijo que “probablemente” Tegucigalpa había sido fundada el 29 de septiembre de ese año, ya que los españoles tenían por costumbre poner el nombre del santo del día a la ciudad que fundaban, y que el 29 de septiembre era el día de San Miguel.

Tal suposición es ahora rebatida por la verdad histórica. En primer lugar, como ya establecimos, Tegucigalpa nunca fue fundada; nació al azar y su cédula de fundación nunca existió ni fue comida por un mono, como dice la leyenda. En segundo lugar. El nombre de San Miguel no figura por ninguna parte en la primera parte de la historia de Tegucigalpa.

En ninguno de los documentos históricos que hemos examinado en los diversos archivos se relaciona a San Miguel con el nombre de Tegucigalpa, antes de 1768. Sólo se dice Real de Minas de Tegucigalpa, a secas.

En 1764 al quedar confirmada la elevación del Real de Minas a la categoría de Villa, el capitán de Guatemala Fernández de Heredia la va a crear con el nombre de San Miguel de Heredia de Tegucigalpa este título va a ser confirmado por el Rey en el año de 1768, ahora bien desde 1765 se había iniciado en Tegucigalpa la construcción de la parroquia (actual catedral) no es de extrañarse pues que el arquitecto Naciancino Quiróz haya incluido en la decoración de la parroquia la efigie de San Miguel con el lema siguiente “ven en ayuda del pueblo que te han confiado” este mismo escudo aparece en el elaborado por el Ayuntamiento para ser puestos en sus casas consistoriales. Si en toda la documentación anterior a esta fecha jamás aparece el nombre de San Miguel, por qué se incluye ese nombre que nunca ni siquiera se ha venerado en ninguna de las iglesias de Tegucigalpa? (no existe en la actualidad ni pintura ni escultura en ninguna de las iglesias de Tegucigalpa con la efigie de San Miguel Arcángel, que el anterior a 1780, las que existen son de finales del siglo XVII). Sencillamente por un recuerdo sentimental pero de gran trascendencia. Recordemos un hecho que ocurrió nada menos que 160 años atrás: desde Villacastín el Rey Felipe III confirma la creación de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa precisamente el 28 de septiembre de 1608 vísperas de los arcángeles San Gabriel, San Miguel, San Rafael y en el 18 de Junio de 1762 Fernández de Heredia confirió el título de Villa al Real de Minas (añadiéndole como dice Don Rómulo E. Durón

parte de su nombre), y como su patrón era San Miguel, agrega este nombre y su apellido al de la Villa ya que no existe San Alonso nombre de Fernández de Heredia.

Antes de San Miguel Arcángel fue la Virgen de la Inmaculada Concepción, la que ocupaba un puesto de honor en la devoción del pueblo de Tegucigalpa y es por eso que el escultor Vicente Gálvez al labrar el retablo Mayor de la nueva parroquia no quita la devoción de la Virgen haciendo todavía triunfar al centro de dicho retablo.

Notas

- (41) Rómulo E. Durón. Bosquejo Histórico de Honduras.
- (42) Tradición oral y escrita.
- (43) inventario de testamentos.
- (44) A. 1.24 legajo 164 exp. 3146, folio 6.
- (45) Mario Martínez Castillo. El Colegio Tridentino de Comayagua UNAH 1967.
- (46) Mario Martínez Castillo. La pintura colonial hondureña (inédita).
- (47) Mario Martínez Castillo. La pintura colonial hondureña (inédita).
- (48) Documentos archivo de lo Civil de Tegucigalpa año de 1790.
- (49) Archivo eclesiástico de Tegucigalpa
- (50) Mario Martínez Castillo. La Escultura en Honduras, Instituto de Cultura Hispanoamericana. Tegucigalpa 1960.
- (51) Ibid
- (52) Planos Legajo 595 A.G. de I. A. de G.
- (53) A. 1.21. Legajo 3 exp. 75 A. de C.A.G.
- (54) A. 1.2. Legajo 2 exp. 67 A. de C.A.G.
- (55) A. 1.22.33. Legajo 1 exp. 32 A. de C.A.G.
- (61) El contrabando en los años centrales del siglo XVIII en Honduras. XIV mesa Redonda de la sociedad Mejjicana de Antropología e Historia, junio de 1975 Tegucigalpa.
- (62) Mario Martínez Castillo. El Colegio Tridentino de Comayagua UNAH 1967.
- (63) A. 1.24.32. Legajo 4648. exp. 39666 A. de C.A.G.
- (64) Obras pías año 1779. Archivo Nacional de Tegucigalpa.
- (65) Obras pías. 1779. Archivo Nacional de Tegucigalpa.
- (66) Legajo de testamentos 1740-60. Archivo Nacional de Tegucigalpa.
- (67) A. 1.1. Legajo 5696. exp. 50. A. de C.A.G.
- (68) A. 1.31. Legajo 2642. exp. 22035 A. de C.A.G.
- (69) A. 3.1. Legajo 1346. exp. 22542. Folio 1 A. de C.A.G
- (70) A. 1.31. Legajo 260. exp. 5736 A. de C.A.G.
- (71) A. 1.31. Legajo 5921. exp. 51321 A. de C.A.G.
- (72) A. 1.23. Legajo 6094. exp. 55392 A. de C.A.G.

- (73) A. 1.2. Legajo 2193. exp.15745 A. de C.A.G.
- (74) Cartas de Gobernadores de Honduras. Legajo 39, A. G. de I., A. de G.
- (75) Informe Juan Guerra y Ayala. A de 1.23. legajo 1514. Folio 219 A. de C.A.G.
- (76) Censo de Capellanías – 1668 A. N. de T.
- (77) Índice de testamentos año 1679. A.N de T.
- (78) Índice de testamentos año 1667. A.N de T.
- (79) Índice de testamentos año 1676. A.N de T.
- (80) Índice de testamentos año 1679. A.N de T.
- (81) Archivo Eclesiástico de Comayagua año 1732.
- (82) contaduría 993, A. G de I., A de G.
- (83) Legajo 167, A. G. de I., A. de G.
- (84) Contaduría.